

NACIONES UNIDAS CONSEJO DE SEGURIDAD



Distr. GENERAL

s/4482/Add.2 10 septiembre 1960 ESPAÑOL ORIGINAL: FRANCES

CUARTO INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL CONSAJO DE SEGURIDAD S/4387 DE 14 DE JULIO DE 1960, S/4405 DE 22 DE JULIO DE 1960, Y S/4426 DE 9 DE AGOSTO DE 1960

Addendum No. 2

NOTA VERBAL DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1960, DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELGICA

El Representante Permanente de Bélgica saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas, y tiene el honor de referirse a la nota que le ha sido dirigida con fecha 8 de septiembre de 1960, respecto de un cargamento de armas que se habría descargado en Elisabethville el 7 de septiembre de 1960.

Según la información recogida y comunicada por el Gobierno belga, ciertas armas ligeras de origen belga habrían llegado, en efecto, a Katanga en estos últimos días. Sin embargo, el peso total no alcanza de ningún modo la cifra de nueve toneladas citada en la nota verbal que se menciona más arriba.

En cuanto el Gobierno belga tuvo conocimiento de la entrega de que se trata, inició una investigación a fondo y severa al respecto. Según la información que ha obtenido, se trata en realidad de un pedido hecho por cuenta de la Fuerza pública antes del 30 de junio de 1960. La satisfacción de este pedido se debe a la inadvertencia de un funcionario mal informado.

Las autoridades belgas han adoptado inmediatamente las medidas necesarias para evitar en forma absoluta la repetición de un hecho semejante.

El Gobierno belga lamenta que una decisión administrativa de resultados enojosos haya dado lugar a la nota que el Secretario General dirigió el 8 de septiembre al Representante Permanente de Bélgica en Nueva York.

El Representante Permanente de Bélgica aprovecha esta ocasión para reiterar al Secretario General las seguridades de su más distinguida consideración.

60-22419